

El Porvenir Castellano

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XXI - Núm. 1.819

SORIA, 19 de Octubre de 1933

Director, Marcelo Reglero Pérez

Para el extraordinario de «El Porvenir», recibido con retraso.

Casitas confortables para veraneantes.

FOMENTANDO EL TURISMO

Invitado muy amablemente por el director de «El Porvenir Castellano» a escribir unas líneas para el extraordinario de las Fiestas de San Saturio, hubiera puesto una excusa discreta, si la invitación hubiese venido a mí personalmente, ya que nunca he colaborado en la Prensa; pero viniendo la invitación al Centro Soriano «Numancia» de Bilbao, no encuentro medio alguno de disculpa, ya que tantos agradecimientos tenemos debidos a la Prensa soriana y a todos nuestros muy queridos paisanos, desde el comienzo de nuestra actuación, y de una manera especialísima desde nuestra excursión de Agosto último a Soria y su provincia. Estamos tan obligados, que el más ligero deseo de uno o de otros es para nosotros orden terminante, que hemos de cumplir de mejor o peor manera, según nuestras aptitudes, pero siempre con sumo agrado y muy buena voluntad.

Muchos e interesantes son los temas que yo quisiera tratar, pero es tan limitado el espacio que se me ha señalado, y por otra parte, tan reducidas mis dotes periodísticas, que tocaré al azar uno de ellos, cualquiera. Trataré de la conveniencia de fomentar la construcción de viviendas adecuadas para atraer turistas estacionales a esta nuestra tierra soriana.

Visite anualmente nuestra provincia, y veo con agrado, con grata alegría, las mejoras urbanísticas que rápidamente se van introduciendo en la capital y en algunos pueblos importantes de la provincia; pero hay que llegar a más, teniendo en cuenta que, si bien muchas de las familias que gustan de nuestro clima, prefieren más la vida de la capital y de los pueblos importantes, para pasar el verano con las comodidades y refinamientos de otras capitales mayores hay un número considerable de ellas que prefieren vivir la vida rústica y tranquila de nuestras aldeas, con preferencia, en las zonas de Pinares y del Valle.

La Naturaleza que tan poco generosa se mostró con nuestro suelo, en otros aspectos, fué pródiga al dotarnos de tan hermosos y extensos Pinares.

Son tan bellos estos paisajes y tan saludables y puros sus aires, que muchos de los que han gustado sus encantos la denominan la «Suiza Española».

Nosotros, los sorianos, somos tan modestos al apreciar nuestras cosas, por muy buenas que ellas sean, que no sabemos darles la importancia que se merecen; y han de ser precisamente los extranjeros a nuestra provincia, los que habrán de darnos como de las delicias de nuestros Pinares.

Es preciso que nos demos perfecta cuenta del tesoro que poseemos, y organicémoslo debidamente la propaganda por el resto de España y del extranjero de las excelencias de nuestro clima veraniego, facilitando viviendas confortables para que los visitantes lleven de nosotros una impresión tan gratificante, que todos y cada uno de ellos se convierta en propagandista del suelo soriano.

Lo principal ya lo tenemos, y, sin embargo, bastante que hacer para que el turismo estacional elija nuestra provincia para su recreo y descanso durante las épocas de estío y otoño.

Escribimos para sorianos y es preciso que lo hagamos con sinceridad para poder en corto plazo llegar a la meta de nuestras aspiraciones.

Las viviendas que en la mayoría de los pueblos podemos ofrecer a nuestros veraneantes no son por lo general todo lo confortables de desear, careciendo hasta de los servicios sanitarios indispensables. Es de esperar que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas a esta gran obra de resurgimiento de nuestra muy amada provincia. Unos estimulando a las corporaciones públicas para que al confeccionar los próximos presupuestos consignen alguna cantidad para iniciar las obras por su cuenta, o apoyar de alguna manera la iniciativa particular. No se me oculta la vida precaria que muchos de esos ayuntamientos pasan, en lo que a la parte económica se refiere, pero es preciso que vayan dándose cuenta de que lo primero es sembrar y después vendrá el tiempo de recoger el fruto de nuestro esfuerzo.

No creo que el iniciar estas obras de modestas casitas o chalecitos veraniegos sea un imposible, principalmente en las zonas veraniegas y del valle, donde cuentan con la materia prima necesaria, piedra y madera en abundancia.

Por otra parte, estos pueblos, suelen vivir con una mayor holgura económica, que los del resto de la provincia.

Esto por lo que a los ayuntamientos se refiere. Ahora bien, tengo la seguridad de que iniciada la idea, no habría de faltar la iniciativa particular de sorianos entusiastas, que solos o agrupados en sociedades, fomentasen estas simpáticas y modestas casitas, dando con ello un mayor incremento de riqueza al país, y con miras a la vez muy lógicas, a un mayor acrecentamiento de sus intereses, con el beneficio cierto que los alquileres y venta de las casitas o chalecitos, habrían necesariamente de producirles.

Estos chalecitos, dentro de su modestia y economía de construcción habrían de estar dotados de todas las comodidades posibles, no faltando en ellos el agua, el baño y el w. c., ni una pequeña zona de jardín o huerta que le rodee por las cuatro fachadas.

No es esta una idea nacida solamente del cariño que como buen soriano siento hacia todo lo nuestro, que quisiera ver a Soria al nivel de lo mejor existente, no; es una idea nacida y madurada ante la necesidad sentida por muchos amigos de estas tierras norteñas, que ya hace varios años que vamos enviando a nuestra amada provincia.

Todos ellos vienen satisfechos del trato cariñoso y hospitalario de nuestros paisanos, y no cesan de alabar nuestras costumbres sanas, la pureza de nuestros aires, nuestros sabrosos alimentos y la nobleza y sencillez de nuestros campesinos.

Únicamente echan de menos la carencia de casitas confortables, que proporcionen la comodidad indispensable en la vida moderna.

Animo, pues, mis queridos paisanos.

La idea queda lanzada, y esperamos confiados en que, por cariño a Soria, y en defensa de sus intereses habrá quien la recoja.

Nosotros desde aquí, desde este Centro Soriano «Numancia», de Bilbao, desde la vuestra Casa, que se creó por Soria y para Soria, seguiremos con interés vuestros primeros pasos, y nos uniremos gustosos a vuestro esfuerzo, ayudándoos con una propaganda activa y constante, hasta ver a Soria convertida en el ideal de los veraneantes, siendo la preferida de todos los que de verdad estimen la salud de su cuerpo y la tranquilidad de su espíritu.

Pedro José Gil.

Presidente del «Numancia» de Bilbao.

Los gobernadores

Como consecuencia de la última combinación de gobernadores civiles cesó en este cargo en Soria, por traslado a la provincia de Castellón el señor D. Mariano Menor Poblador, del que hemos recibido cariñosa tarjeta de despedida.

En los pocos días que estuvo en Soria el Sr. Menor Poblador supo captarse las simpatías de los sorianos, y nosotros hemos lamentado su ausencia.

—Ha sustituido a dicho señor en el mando de la provincia don Rafael Borque Albiac, a cuyo cordial saludo correspondemos con la misma sinceridad deseándole grata estancia en Soria.

Vermouth GARCIANI
SELECTO

Notas políticas

Interesantes manifestaciones de los señores Aznar, Ruiz del Castillo y el Vizconde de Eza

En el salón de actos de la Casa Católica prosiguen sus tareas activamente la Semana Social.

Ha sido muy interesante la conferencia pronunciada por don Severino Aznar con el tema «Orientaciones sociales de Pío XI», en la que el orador se refiere a las dos grandes Encíclicas, en las que de modo tan caro se trata de la organización sindical y corporativa.

Se refirió el señor Aznar al salario familiar, y habló de él extensamente.

El derecho al salario proporcionado a la cantidad y calidad del trabajo nadie se lo discute al obrero, y por tanto, ¿a qué pedirlo? Lo que se discute es el derecho a una remuneración completamente proporcionada a su necesidad, y eso se llama subsidio familiar. Eso es lo que hay que reclamar. El subsidio más el salario es lo que se llama salario familiar y termina así.

El catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago, don Carlos Rutz del Castillo disertó acerca del tema «El derecho de Asociación.» Estudió el conferenciante la naturaleza del fenómeno «social» distinguiendo cuidadosamente sociedad y Asociación. Al hombre de hoy no puede sólo preocuparle la libertad de asociarse. Si considera la Asociación únicamente como derecho individual, acontecerá que representando cada Asociación un individualismo reforzado será imposible mantener la primacía del interés general.

La lucha entre Asociaciones será más violenta que la lucha entre individuos.

El problema más delicado, dada la estructura institucional de la vida moderna, consiste en transformar en su esencia de vida colectiva las creaciones del espíritu de asociación. El Estado corporativo aspira a realizar esta transformación. Es verdad que se asimila las Corporaciones; pero es al mismo tiempo organizado por ellas. La frase de Mussolini: «Todo en el Estado; nada contra el Estado ni fuera del Estado», se completa con esta otra, que limpia una clara percepción de realidades: «O introducís al pueblo en la fortaleza del Estado, y la defenderá, o lo dejáis fuera, y la asaltarán». De este modo se reconoce que el movimiento corporativo influye en la estructura del Estado.

El vizconde de Eza habló sobre «La propiedad privada y sus deberes». Dijo que la propiedad es uno de aquellos grandes principios de la Humanidad que han de ser siempre atacados y que, sin embargo, permanecen siempre perennes. La propiedad no está creada por la sociedad, sino reconocida, siendo necesaria para su propia existencia, pues sin ella no habría ni paz, ni orden, ni prosperidad.

Se refiere después el orador a los deberes del propietario en la industria, en la agricultura y en la esfera social. ¿Por qué no estudiar—dice el vizconde de Eza— las 469 fábricas, con 220.000 obreros, que tienen establecida en Inglaterra la participación en los beneficios y en la gestión?

Hoy la crisis mundial tiene en suspenso la legislación social; pero ello no es óbice para que nosotros sigamos laborando por la mejora del obrero dentro de la armonía social. Difundir la propiedad privada es la más sabia norma de política social.

En cuanto a la reforma agraria, dice el Vizconde de Eza que siguiendo las enseñanzas sociales de Pío XI los españoles tienen obligación de dar acceso a la propiedad al mayor número posible de obreros.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Primero España

En la última Asamblea Nacional que celebró el Partido Conservador con una representación de más de 400 000 afiliados, aprobaron bajo este lema las siguientes conclusiones, que los dirigentes del Partido en Soria están repartiendo estos días con profusión. Son las siguientes:

El Partido Republicano Conservador aspira a dirigir los destinos de España, en plazo breve, con el apoyo del pueblo y para ejecutar la voluntad del pueblo.

El Partido Republicano Conservador, para el cual la República no es un régimen de castas ni de clases, sino un régimen esencialmente liberal y democrático, proclama que, para llevar a cabo la gran obra de regeneración nacional que se propone, necesita el apoyo de todas las clases sociales. Por ello sus proclamas y campañas se han encaminado hasta ahora a han de encaminarse en lo sucesivo, a conquistar la gran masa popular.

A merecer, pues, el apoyo, la adhesión y la confianza de todos los españoles de buena voluntad ha de consagrarse siempre en el desenvolvimiento de sus actividades, lo mismo en la oposición que cuando asuma las responsabilidades del gobierno.

Y con el convencimiento de que la opinión pública se conquista y se posee con la inteligencia y con el oración, ha elaborado su programa, en el frontispicio del cual coloca, como normas inspiradas de su conducta, la austeridad más severa, el valor cívico hasta el sacrificio personal si fuera menester, y la constante actuación sin otros fines ni estímulos que los del más acendrado patriotismo.

Programa sobre extremos concretos y definidos, moldado a las realidades nacionales—que es en definitiva lo más revolucionario—; exento de elucubraciones filosóficas, pero no carente de principios fundamentales y básicos, aun cuando en la aplicación de algunos haya de procederse armonizando la realidad y la experiencia con razonable y prudente oportunismo.

Interesa al Partido Republicano Conservador, en primer término, destacar, de una manera expresa y categórica, su posición clara y netamente antimarxista dentro de los dos grandes grupos en que actualmente está dividido el campo político.

El Partido Republicano Conservador acepta y defiende, como un postulado esencial, la existencia de la propiedad privada, la necesidad de la propiedad individual; pero, bien entendido, que ese derecho de propiedad, en tanto será sagrado e intangible, en cuanto responda a la vez al interés individual y al provecho común. De modo que no admitimos el concepto de propiedad en los términos absolutos del derecho romano, o sea como un derecho ilimitado de disposición y disfrute, sino sometido a aquellas limitaciones que haga indispensables el interés público, pero sin que en ningún caso se llegue a la confiscación o a la expropiación sin justa indemnización.

Reconoce el Partido Republicano Conservador la importancia de los hechos económicos; y, sin que ello implique, ni mucho menos, desconocimiento de otros fines o intereses sociales más elevados, considera necesario que una gran parte de la actividad del Estado debe encaminarse a valor por la prosperidad y el bienestar material del país—de todos los ciudadanos sin distinción—garantizando y estimulando el libre y armónico desenvolvimiento de las fuerzas individuales, el trabajo y la propiedad.

Otro de los postulados esenciales del Partido Republicano Conservador, le constituyen la defensa y el mantenimiento del principio de autoridad y el orden a todo trance, sin contemplaciones ni debilidades; sin distinciones ni eludaciones; frente a todos y para todos.

La defensa y el mantenimiento del orden jurídico, en forma que todos los ciudadanos actúen y se desenvuelvan dentro de la Ley, y en primer lugar los gobernantes y cuantos ejerzan cualquier función pública o directiva, sirviendo su actuación de ejemplo a todos los demás ciudadanos, y haciendo con ello la revolución desde arriba.

La defensa y el mantenimiento, siempre y en todo caso del orden público, inexorablemente, con mano fuerte, frente a cualquier perturbación, sean quienes fueren los que la produzcan; ya que la base, no ya de la prosperidad y florecimiento de la Nación, pero de su propia existencia, la constituye la disciplina social, sin la cual no pasan de ser meras palabras la justicia, la libertad y la democracia.

Para la existencia y el mantenimiento de esa disciplina social, el Partido Republicano Conservador considera indispensable la purificación de la corrompida atmósfera que envuelve a la Sociedad, y a tal fin propugna la exaltación de los valores morales del individuo y de la raza; relegados hoy al olvido si es que no despreciados o abiertamente combatidos.

Se vive, en efecto, en plena orgía individualista; sólo se piensa en satisfacer las aspiraciones, los deseos, las necesidades del individuo o de la clase; los instintos bajos han suplantado a la reflexión y al raciocinio, y síntesis de todo ello es el completo relajamiento de los lazos de solidaridad social y un amortiguamiento, preñado de inquietudes, del sentimiento patriótico.

El Partido Republicano Conservador proclama que la Sociedad no es el producto de un contrato primitivo, utópico y absurdo; no es siquiera obra de la voluntad de los hombres; sino una consecuencia de la naturaleza humana; una necesidad para la existencia

del individuo, el cual, por tanto, está condicionado en el desenvolvimiento, de su actividad, y ha de vivir sujeto a las necesidades y conveniencias del cuerpo social, y en definitiva, a los supremos intereses del Estado; mejor dicho, para hablar con más propiedad, no del Estado, concepto contingente y frívolo, sino de la Patria, que es el hogar, que es la familia, que es el lugar de nuestro nacimiento; que es el tesoro espiritual de nuestra raza; que es nuestra civilización; nuestra historia, nuestro pasado, nuestro presente, nuestro porvenir y nuestra propia vida: porque todos debemos estar dispuestos a sacrificarla en su holocausto.

El Partido Republicano Conservador se declara, por tanto, frente al individualismo exaltado y egoísta, que ha logrado infiltrarse hasta en la organización familiar y conseguir su desintegración. No comparte, ni mucho menos, el júbilo de los que consideran como una conquista, como un progreso, la incorporación del divorcio pleno a nuestras costumbres y leyes nacionales; antes bien estima que la amplitud del divorcio es el fruto de la decadencia moral de los pueblos, y que afortunadamente en España, sin que casos excepcionales justifiquen otra cosa, son todavía vínculos suficientes para mantener la unión familiar, la honestidad, el respeto de la mujer, el mutuo afecto y la moral cristiana que ha impregnado de su espíritu la mayor parte de nuestras instituciones y especialmente el matrimonio.

Bastaría lo dicho para que al Partido Republicano Conservador no le sean indiferentes los problemas religiosos. Y, si se añade, que la gran mayoría del pueblo español profesa y proclama su fé católica, no puede menos, aunque no sea más que por ser un partido que vive atento a las realidades nacionales, de proclamar el máximo respeto a estos sentimientos religiosos; la necesidad de ponerle en práctica en su actuación cuando gobierne y la obligada consecuencia de derogar o modificar cuantas leyes y disposiciones se hayan dictado, que hieran aquellos sentimientos. Aspiramos, en una palabra, a que la paz espiritual sea pronto un hecho en España.

Y para conseguirlo procederemos, como en toda nuestra actuación, con amplitud de espíritu, con generosidad de corazón, rehuyendo deliberadamente la lucha con los partidos políticos alrededor de la cuestión religiosa; pero no permitiremos tampoco que partido alguno convierta la religión en bandera política con el fin de explotarla y servirse de ella para fines no siempre lícitos y confesables. Nuestra repulsa más enérgica para los que poniendo la religión al servicio de una institución caduca, frías y funesta, tienen, incluso, el atrevimiento de solventar las masas católicas al socaire de una imaginaria incompatibilidad entre la República—régimen de todos y para todos—con la Religión que es universal.

Y con el fin de que no se siga explotando la ignorancia o la buena fe de esas masas, el Partido Republicano Conservador procurará, por todos los medios difundir la verdadera doctrina católica, según la cual la Iglesia acepta y acata todas las potencias constituidas; proclama que la bondad de las leyes depende de los gobernantes más que de la forma de gobierno; y tiene establecido que se debe huir de los que mezclan y casi identifican la religión con algún partido político hasta el punto de tener poco menos que separados del catolicismo a los que militan en otro bando.

Finalmente, el Partido Republicano conservador, frente a los embates de los partidos revolucionarios; proclama, como medio de consolidar la paz social, la necesidad de prestar un especial amparo al débil y al desvalido y de procurar, a todo trance, que aumente el número de pequeños propietarios en todos los órdenes de la actividad, y, de una manera especial, entre los que se dedican al cultivo del campo.

A ese espíritu responde la creación del patrimonio familiar incorporado al artículo 47 de la Constitución y, por lo mismo, propugna el partido Republicano Conservador, como finalidad de la reforma agraria, la creación de pequeños propietarios en vez de inseguros y acomodaticios colonos del Estado.

En el campo, en los pequeños cultivadores y terratenientes sobre todo, es donde se conservan aún las grandes cualidades y reservas de la raza. Es, pues, indispensable incorporar al labrador, al movimiento nacional que el partido Republicano Conservador, ha iniciado; es, pues, necesario que el campo marche al unísono de la ciudad y que su voz sea escuchada y atendida en el planteamiento y solución de los problemas nacionales y políticos, que llevar al campo el bienestar material y moral, cultura e higiene.

Es necesario que el más humilde labriego sienta los efectos de la benéfica asistencia del Estado, de ese Estado al que hasta hace poco solo conocía a través de los Agentes del Fisco.

Preparémonos a llevar a ejecución práctica nuestro programa con decisión, con entusiasmo, con el optimismo por lema, para la consolidación de la República, y todo por España y para España.

El Comité.

Un desconsuelo, al viajar por España, ver los montes que antaño se vieron poblados de encinares de robledales y de coníferas, desnudos y abandonados, como paisajes lunares. Todo delata allí la miseria y presagia la desolación y la muerte. La gallina de los huevos de oro fué sacrificada por explotadores sin conciencia, y los campesinos huyeron a las ciudades, faltos de la riqueza forestal, lo más segura y ubérrima, para agravar en la capital el problema del paro forzoso. Al mirar esas cimas peladas se siente la tristeza de ser español. Son una vergüenza nacional, porque el problema de la riqueza del suelo no se halla, como creyeron los partidarios de la «política hidráulica», en construir pantanos para que el agua vaya de abajo arriba, sino en repoblar los montes para que el agua venga de arriba abajo. Porque donde hay bosques, llueve más que en los páramos, se regularizan las lluvias, surgen los manantiales, y el agua que cae de las nubes es detenida, para que mansamente vaya luego surgiendo en linfas espontáneas, para dar vida, riego y fecundidad a los valles».

ANTONIO ZÓZAYA

MOSAICO

El reloj quieto

Las manecillas del reloj de Correos, se han detenido ante el curso del tiempo. Las tres y media ayer; las tres y media hoy; las tres y media siempre en el horario esférico. Allí donde la vida se mide con la impaciencia y la inquietud de las cartas diarias, para el reloj quieto, el tiempo no tiene más valor que el que marcan las negras manecillas estáticas.

El reloj que señala las horas, los minutos, los segundos, se ha trocado en un inútil reloj de eternidad. Eternidad de las cosas imprecisas, de las cosas que como las horas y los minutos y los segundos fueron también algo frente al esférico recinto de su horario.

Para que el reloj vuelva a recobrar su ritmo, bastará el contacto de la mano vulgar de un relojero. Volverán sus brazos negros a reanudar el esférico recorrido diario. Medirá de nuevo el tiempo con sus horas, sus minutos, sus segundos. Perderá todo el valor de

sus giños al tiempo y a la eternidad. Y las manecillas, en su recorrido repetido y monótono, marcarán la emoción que encierran las plicas inquietas de las cartas.

Juan de España.

CINE IDEAL

Hoy Jueves. Un gran programa doble

Se necesita un rival

Optimista comedia interpretada por George A. Rliss y Bette Davis y la vistosísima producción.

LA CANCIÓN DE LAS NACIONES

hablada en francés y en español en la que interviene nuestra gentil compatriota Lolita Alonso. Gran éxito

Domingo.—La deliciosa comedia Paramount

El marido de mi novia

chistosísima película por Ferdinand Gray y Mary Glory. Éxito de risa.

Pidiendo en todos los establecimientos

Coñac CABALLERO

le entregarán una tarjeta como ésta, guárdela, y cuando tenga reunidas 25, se le obsequiará con una navajita o con tres preciosas cucharitas con el anuncio de CABALLERO.

Si desea una estupenda pitillera o monedero de piel de Ubrique, bastará reunir 50 tarjetas.

Cuando pida Coñac, diga:

CABALLERO

y puede tener la garantía de que es el mejor.

Garganta • Nariz • Oídos

Durante los días 29 y 30 del mes de Octubre pasará consulta en Soria el especialista

DR. BRIEVA

médico adjunto a los servicios de otorrinolaringología del Hospital general de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

Hotel Comercio - Teléf. 30

Banco de España NOTICIAS

Suscripción a 290 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 por 100 y al plazo de dos años.

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 11 del actual, el día 23 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 290 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 23, al plazo de dos años, con el interés de 5 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vendidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5 por 100.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 23 de Enero, 23 de Abril, 23 de Julio y 23 de Octubre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 290 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrato, con arreglo a las bases siguientes:

(a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

(b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

(c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes,

por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

(d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrato; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Soria 16 de Octubre de 1933.— P. El Secretario, A. Peña.

Elecciones

Para tres vacantes, seis candidatos.

Anoche celebró asamblea general el partido republicano-conservador para acordar en definitiva, el nombramiento de candidatos a Cortes.

A la citada reunión asistieron numerosos amigos que en definitiva designaron al ex-diputado don Gregorio Arranz para que de nuevo les represente en las futuras Cortes y a D. Jesús Cánovas del Castillo.

Los elementos agrarios han designado candidatos en las personas de don José Martínez de Azagra y el antiguo representante en Cortes por la provincia don Jesús Cánovas del Castillo.

Como se ve, por lo que sea, entre agrarios y republicanos-conservadores no existe coalición alguna y los agrarios tendrán que nombrar otro candidato ya que el Sr. Cánovas del Castillo es seguro que ocupará únicamente su designación en la Asamblea del Partido Conservador.

Tampoco sabemos de coaliciones entre los candidatos izquierdistas.

Hasta la fecha, solo conocemos a don Manuel Hilario Ayuso que va a la lucha inspirado en su amor a la tierra soriana y que en ella cuenta con grandes valedores para conseguir el triunfo y al otro candidato, radical-socialista don Benito Artigas Arpón, al que apoyarán decididamente los hombres de su partido y sus amigos de Soria.

El vizconde de Eza ha manifestado que no presentará su candidatura en las elecciones próximas.

Así, pues, sino surgen nuevos candidatos, son seis los que aspiran a la conquista de los tres puestos que corresponden a Soria y a la provincia.

Al Ayuntamiento de Soria le ha costado la última «caricatura» de corrida de toros de fiestas, nada menos que unas 17.000 pesetas, que ha pagado bonitamente sin poder decir ni pío.

Luego llegará el invierno y se le discutirá al pobre obrero parado un mísero jornal.

Y, viva la Pepa.

A files

Durante los días 1, 2 y 3 del mes entrante deberán presentarse en Soria los reclutas pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo actual.

Una orden interesante de Guerra

Para evitar, según parece, la posible influencia que pudieran ejercer determinadas organizaciones sociales con los hombres llamados a prestar el servicio de las armas, se ha dispuesto que los reclutas del actual reemplazo no sean destinados a las capitales y guarniciones donde hayan sido sorteados y radiquen sus respectivas Cajas de Reclutas.

El Anuario Estadístico de España

Agradecemos al celoso Jefe de Estadística de Soria, D. Javier de Grado Ramírez, el envío que nos hace de un ejemplar de tan interesante publicación correspondiente al año 1931.

Teatro Principal

Sábado 21.—Estreno de la grandiosa producción SICE

Mandchuria

por Richar Dix, las bellísimas Gvili André y Aline Judge y la celebrada actriz Zasu Pitts

Domingo 22.—Estreno grandioso

VIVA LA LIBERTAD!

El más discutido film de René Clair. Una de las obras maestras del Cinéma sonoro y, acaso, la más completa que se ha producido!

HUMORISMO - GRACIA - ORIGINALIDAD

Escuela Dominical

El pasado domingo tuvo lugar en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús la inauguración del curso de la Escuela Dominical.

Un premio más

En el Certamen Literario que se ha celebrado en Lérida, ha obtenido un premio más que un premio, muchos a alcanzados por sus versos nuestro querido compañero Federico de Mendizábal, por su poesía señalada con el lema «Flor de Luz».

Celebramos como cosa propia el nuevo éxito del amigo y del poeta.

«trabajo»

El próximo domingo se publicará nuevamente en Soria este periódico local al que deseamos no sufra nuevos entorpecimientos en su continuo batallar.

A Burgos

El culto capitán de Infantería D. Gerardo González, ha sido trasladado de la zona de Soria a la sección de contabilidad del ejército en Burgos.

Lamentamos la ausencia de tan buen amigo.

Cine Ideal

El, y jueves se proyecta en este salón un formidable programa doble a base de las películas «Se necesita un rival» de la Warner Bros interpretada por George Arliss. La vistosa producción «La canción de las Naciones» hablada en francés y en español en la interviene representando a España, nuestra gentil compatriota Lolita Alonso.

El domingo la deliciosa producción Paramount hablada en español «El marido de mi novia» interpretada por Fernand Grave y la encantadora Mary Gray.

Manuel Herrero

Servicio de automóviles para dentro y fuera de la población. Siempre precios convencionales.

Avisos: Parador de la Viuda e hijos de Angel Herrero.— Calle de la Zapatería.—Soria

Truchas al Duero

Ayer por la mañana ante una comisión del Ayuntamiento, fueron echadas al Duero, en el punto denominado «Sinoba», unas 3.000 truchas

Bodas

Ayer contrajeron matrimonial enlace en Soria, la simpática señorita María Rebollar Llaurodo con el joven señor Louis Marshall Bainton, natural de Inglaterra.

En Deza se unieron para siempre los estimados jóvenes señorita Leonides Martínez Alcalde y Valerio Gómez del Río, función río de la casa de Banca Riruero de esta ciudad.

En la ermita de San Saturio se celebró el enlace de la señorita Rosita Canalejo Aguire con el oficial de Telégrafos D. Antonio Tarodo

Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Teatro Principal

El sábado próximo pasará por la pantalla la grandiosa cinta «Mandchuria» de la importante marca S.I.C.E. Para el domingo anuncia la empresa un grandioso acontecimiento cinematográfico con la extraordinaria cinta «Viva la libertad» interpretada por René Clair.

Mercedes

Aceites.—Continúa la paralización en los mercados de aceite españoles. Obedece dicha paralización a la falta de exportación al Extranjero como consecuencia del derrumbamiento mundial del valor de las demás grasas oleaginosas y aun del mismo aceite de oliva procedente de Túnez, Argelia, Grecia, Turquía, etc.

Actualmente se cotizan los 11 y medio kilos sin envase, por mayor: Refinados neutros incoloros sobre según procedencia, 19 pesetas; sobre vagón Madrid, 21 ptas. finos primera presión, 19 y 21.

GRAN BAR REGLERO

CANALEJAS, 4

(Junto a la Farmacia Morales)

RIQUISIMO CAFE EXPRES

Las mejores marcas en licores

Amplio local.—Buen servicio

—CANALEJAS, 4—SORIA—

Toma de posesión

El delegado de los servicios hidráulicos del Duero D. Luis Villanueva y Gómez nos participa desde Valladolid haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos al señor Villanueva los ofrecimientos que nos hace.

Las clases de párvulos

Desde primero de Noviembre, las clases de párvulos se darán en los antiguos locales de las Normales, frente al Instituto

Y el nuevo edificio de grupos escolares «Blasco» no será inaugurado hasta primeros de año en que el Estado se hará cargo del edificio.

Llegada de candidatos

Mañana llegarán a Soria los candidatos propuestos por el partido conservador republicano Sres. Arranz y Cánovas del Castillo.

Las aguas del Duero, son buenas.

El alcalde Sr. Royo Arana, ante los insistentes rumores, acrecentados estos días por el cúmulo de enfermedades achacadas a las malas condiciones del agua del río Duero, ha rogado al Instituto Provincial de Higiene su intervención en el análisis del agua de todas las fuentes públicas.

Y esta entidad manifiesta a la Alcaldía que del análisis verificado resulta toda el agua de excelentes condiciones de potabilidad.

HIJOS DE

AGUSTIN BLAZQUEZ

CADIZ - JEREZ

AMORTILLADO

CARTA BLANCA

MANZANILLA

SELECTA

Coñac

ANTIQUARY

SELLOS DE CAUCHU

de todas clases. Los oficiales

con el escudo de la República.

En esta imprenta.



MARTINI & ROSSI

Vermouth Martini Rossi

Solamente los batellines Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida

Imp. Reglero. Soria

KIOSCO DEL LIBRO

Canalejas, 37 y 39.—SORIA

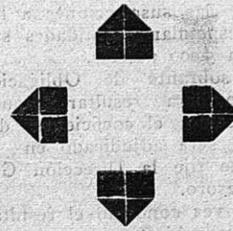
En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidísimos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices.

Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos. «La Farsa», «Teatro Moderno», «Los poetas», periódicos para niños, todo lo encontrará en el

KIOSCO DEL LIBRO

Cerveza Cruz Blanca

ANTIGUA POR
SU NOMBRE



MODERNA POR
SU CALIDAD

Depósito en Soria: M. Ruiz Pedroviejo. Mayor 8

Cerveza MAHOU

La mejor y más selecta

Representante exclusivo en esta provincia Zaragoza y Logroño:

Juan José Roperó Calonge

«El Porvenir Castellano»

SE VENDE EN
EL KIOSCO DEL
LIBRO INSTALADO EN
EL PORTAL DEL CASINO
DE NUMANCIA, EN SORIA

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que constituyen uno o más volúmenes.

Suscripción trimestral (15 números). 7'30 pesetas.

Acaban de aparecer las siguientes volúmenes

Carlos Dickens: «Martín Chuzzlewit» tomos I a III (números 1274-82) pesetas 5.40.

Stenphal: «La Abadesa de Castro» (números 1283-84) ptas. 1.20

Stendhal: «Armania o algunas escenas de un salón de París en 1827» (números 1285-87) ptas. 1.80

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta.

ESPASA CALPE S. A.

Ríos Rosas, 24, Madrid.

Apartado, 548.

Timoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros

Visita frecuentemente esta capital.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Sociedad cooperativa de Crédito

Avenida de Eduardo Dato, 16 Gran Vía Madrid Edificio propio

Teléfono 11.270 Apartado de Correos, 590

Abonándose a esta bienhechora Entidad se obtiene el capital asegurado con un interés del 2'10 por 100 anual para adquirir fincas rústicas y urbanas, cancelación de hipotecas o liberación de cargas, dotes para los hijos, comercio e industria con arreglo a estatutos, amortizándolo en plazos mensuales de grandes facilidades en la capitalización del préstamo anticipo recibido, que se amortiza con el mismo producto que rinda el capital que recibe el socio; todos los meses se distribuye lo recaudado entre los asociados, la mitad por sorteo y la otra mitad por turno riguroso de antigüedad de asegurado, teniendo además la Mútua o contraseguro para caso de inutilidad o fallecimiento en cuyo caso y previa declaración de pobreza dicha Mútua le abona y garantiza el dinero suscrito abonándole sus cuotas mensuales; sea previsora y asegúrese lo más pronto posible en esta benéfica entidad, que en diez años de vida lleva distribuidos entre sus asociados más de once millones de pesetas.

Dirigirse para seguros e informes al Delegado en la provincia D. PALLINO RUIZ NAVAS, Teniente retirado de la Guardia civil. Canalejas, núm. 1, piso 2.º Esquina a la Plaza Mayor. Soria.

Se necesitan agentes en toda la provincia con buenas referencias.

Anís la Castellana

De finísimo paladar

GARCIA Y HERAS (S. L.)
SEGOVIA

De venta en los buenos establecimientos

Pedidos a
Juan José Roperó Calonge
Soria

El automóvil universal



AGENCIA AUTORIZADA

Neumáticos :- Macizos

Accesorios :- Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz

Teléfono núm. 77.—SORIA



No lo descuide.

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca,

estará cada día peor, y llegará a tener el temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS